

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ACDEKKO ACABADOS CIA. LTDA.

La compañía **ACDEKKO ACABADOS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el **24 de Febrero de 2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000736** de 28 de Febrero de 2014.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A).- EL DISEÑO, ELABORACIÓN, INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS GAMAS, MODELOS Y NECESIDADES..."

Quito, 28 de Febrero del 2014

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIO**

0000015

**NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(141213)

EN EL CANTON GUAYAQUIL. Guayaquil, viernes 7 de n proceso el escrito y anexo presentado por la parte acci 01702 JST de la Empresa Publica Municipal del Regis riendo lo solicitado. y de conformidad a la nota devolu dispone dejar sin efecto la medida cautelar ordenada e elaborar el extracto de citación y la boleta de citaciones | Ab. María Isabel Valdivezo De Lucca Juez de la Unidad CUANTÍA: 150.000.00 (Ciento cincuenta mil 00/100 rica)

Lo que comunico a usted para los fines de ley consigu tiene de señalar casilla judicial y correo electrónico pa los veinte días posteriores a la tercera y ultima publica declarara rebelde, la casilla deberá ser señalada en esta

Guayaquil, 7 de marzo de 2014

Ab. Jorge W. Alejandro  
SECRETARIO  
JUZGADO OCTAVO DE L  
DEL GUAYAS 4-5-C

UNIDAD JUDICIAL TERCERA DE LA FA  
ADOLESCENCIA DE QUITO, PROVIDI

CITACIÓN JUDICIAL AL SEÑOR: VITERI VIZI  
EXTRACTO

CAUSA: DIVORCIO POR CAUSAL

No. DE JUICIO: 51799-2013-RPG.

DEMANDADO: VITERI VIZUETE CHRISTIAN MAUF

ACTOR: VERA ROSADO MARIA ALEXANDRA

CUANTÍA: US\$ INDETERMINADA

JUEZA: DRA. NANCY MERCEDES ALTAMIRANO AI

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCH  
ZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ  
QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA.- Quito,  
las 15h08. VISTOS: Por sorteo que antecede, AVI  
causa en mi calidad de Jueza de la Unidad Judici  
milia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Qui  
mediante Resolución No. 116-2012, dictada por el F  
de fecha once de septiembre del año dos mil doce. ( 175 de la Constitución de la República, artículos 23 Función Judicial.- En lo principal, por cumplido con rior, la demanda que antecede presentada por la s ROSADO es clara, completa, precisa y reúne los req y 68 del Código de Procedimiento Civil.- Admitiéndc mario, en mérito al juramento rendido por el actor y el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, CITESI y este auto al demandado señor CHRISTIAN MAUR sa, mediante tres publicaciones que se realizarán e circulación de esta ciudad de Quito, mediando ocho cación, para lo cual entrguese el extracto judicial se contará con la opinión de uno de los señores A chincha, previo el nombramiento del curador ad-liter mentación acompañada.- Téngase en cuenta el casi electrónico designados para sus posteriores notifica a su Abogado Patrocinador para que intervengan de la Dra. Rocio Parra Galarza, en calidad de Secretaria NOTIFIQUESE.-- f).- DRA. NANCY MERCEDES ALT DE LA UNIDA JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO. Lo que cc Ley, previniéndole de la obligación que tiene de seña posteriores notificaciones dentro del perímetro de L Atentamente:

DRA. ROCIO PARRA GAL  
SECRETARIA DE LA UNIDAD  
Mzo.

EL TELEGRAFICO  
13 - MAR - 2014